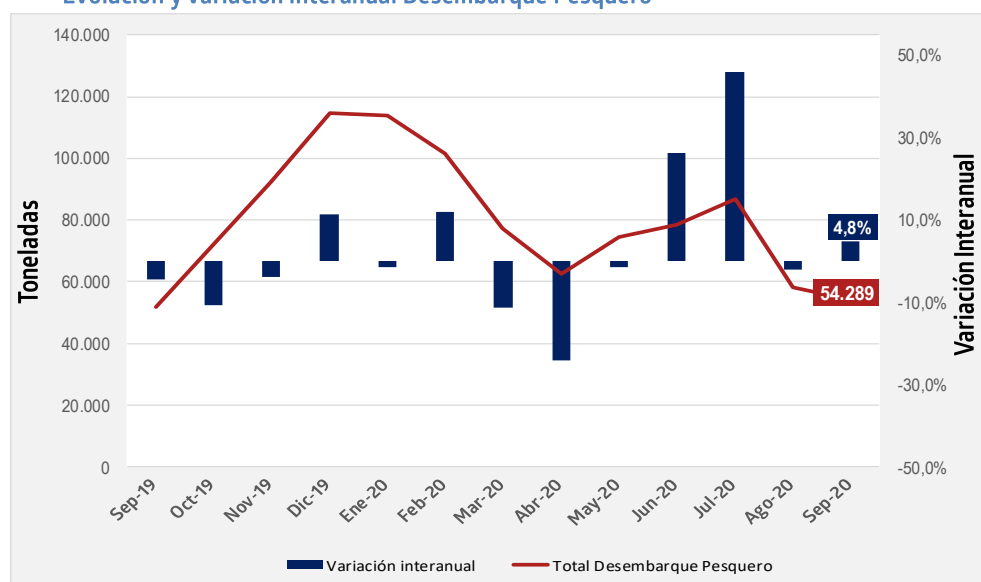


Edición n° 51/ 24 de diciembre de 2020

- En septiembre de 2020, se registró un desembarque pesquero total de 54.289 toneladas, que implicó una variación de 4,8% en doce meses.
- La cosecha total de centros de cultivo fue de 48.588 toneladas, registrando un aumento de 7,4% con respecto a igual período de 2019, siendo la mayor incidencia positiva en el desembarque pesquero.
- El desembarque artesanal totalizó 5.697 toneladas, anotando una baja en doce meses de 13,3%, incidiendo negativamente en el desembarque pesquero.

RESUMEN MENSUAL

Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero



Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), Desembarque Pesquero, septiembre 2019-2020

Principales resultados

En septiembre de 2020, se registró un desembarque pesquero total de 54.289 toneladas, cifra que implicó un aumento interanual de 4,8%, correspondiente a 2.495 toneladas, explicado en su mayoría por un mayor dinamismo en las cosechas de centros de cultivo.

En relación a agosto de 2020, el desembarque pesquero anotó una baja de 6,6%, equivalente a 3.832 toneladas.

En lo que se refiere a las cosechas de centros de cultivo, se cuantificaron en 48.588 toneladas y en doce meses presentaron un aumento de 7,4%, equivalente a 3.366 toneladas, explicado por una mayor cosecha de peces. Cabe destacar que, la producción de centros de cultivo representó el 89,5% del desembarque pesquero regional.

Por su parte, el desembarque artesanal registró 5.697 toneladas y una reducción interanual de 13,3%, que en términos absolutos fue igual a 875 toneladas, incidiendo por un menor desembarque de especies en las categorías algas y peces, principalmente.

Desembarque por sector¹, serie mensual septiembre 2019-2020

	2019						2020						
	Sep-19	Oct-19	Nov-19	Dic-19	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Sep-20
Artesanal	6.572	10.558	12.294	18.369	15.671	17.844	12.053	9.923	10.691	6.594	8.025	4.697	5.697
Pesca Industrial	-	7	4	10	-	11	13	-	-	-	9	-	4
Centros de Cultivo	45.222	61.357	79.916	96.168	98.178	83.519	65.202	52.590	63.974	71.702	78.578	53.424	48.588
Total	51.794	71.922	92.214	114.547	113.849	101.374	77.268	62.513	74.665	78.296	86.612	58.121	54.289

Fuente: SERNAPESCA, septiembre 2019-2020

¹Pueden existir diferencias entre las cifras presentadas según tipo de agente y el desembarque pesquero total observado en más o menos una (1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas.

Para mayor información

ineloslagos.cl

Desembarque Artesanal

El desembarque artesanal en la Región de Los Lagos durante septiembre de 2020 alcanzó 5.697 toneladas, lo que significó una baja de 13,3% en doce meses, incidida principalmente por las categorías algas y peces.

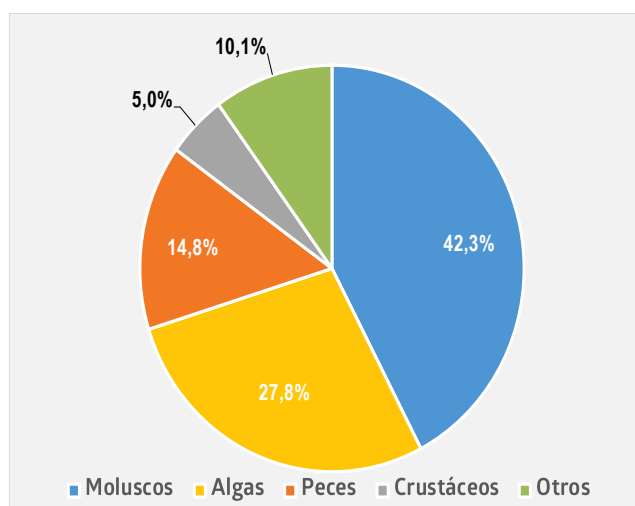
En el período de análisis, las especies del tipo moluscos registraron la mayor participación en el desembarque artesanal, con 42,3%, equivalente a 2.412 toneladas extraídas, aumentando 6,9% en doce meses. Las especies más importantes desembarcadas en este período fueron almeja, cholga y chorito.

En el segundo lugar estuvo la categoría algas con 27,8% de participación, igual a 1.585 toneladas, registrando una baja interanual de 34,6%, igual a 837 toneladas. Las especies pelillo y huiro fueron las que presentaron el mayor desembarque en esta categoría.

La categoría peces ocupó el tercer lugar en nivel de extracción totalizando 842 toneladas, que representaron el 14,8% del total artesanal. Interanualmente, esta categoría tuvo una disminución de 23,0%. Las especies más importantes en nivel de extracción fueron reineta y anchoveta. A continuación, se ubicó la categoría crustáceos, cuyo desembarque dió cuenta del 5,0% del total artesanal, siendo el recurso jaiba marmola el que predominó.

Finalmente, la categoría otros² representó el 10,1% del desembarque artesanal. Destacó en esta categoría el desembarque de erizo.

Participación* por tipo de especie, septiembre 2020



Fuente: SERNAPESCA, Desembarque Artesanal, septiembre 2020

* La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100% en más o menos 0,1 puntos porcentuales, debido al uso de decimales.

²Otros incluye a las especies clasificadas como equinodermos y tunicados.

³Pueden existir diferencias en las cifras presentadas en las tablas y los totales efectivamente observados en más o menos una (1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas por especie.

Desembarque artesanal por especie 2019-2020

Especie	Desembarque (Ton) ³		Variación (%)
	2019	2020	
Pelillo	1.796	1.175	-34,6%
Almeja	986	1.065	8,0%
Cholga	414	618	49,3%
Erizo	250	456	82,4%
Reineta	266	373	40,2%
Huiro	442	269	-39,1%
Anchoveta	80	215	168,8%
Chorito	164	198	20,7%
Otras especies*	2.174	1.328	-38,9%
Total	6.572	5.697	-13,3%

Fuente: SERNAPESCA, Desembarque Artesanal, septiembre 2019-2020

*Otras especies incluye: choro, jaiba marmola, cochayuyo, piure, juliana o tawera, sardina austral, loco, centolla, merluza del sur o austral, pulpo del sur, entre otras.

Especies más importantes

En el período de análisis, dentro de la categoría moluscos, la especie almeja fue la de mayor extracción, registrando 1.065 toneladas, equivalentes a 18,7% del desembarque artesanal. El desembarque de esta especie presentó un incremento de 8,0%, igual a 79 toneladas, en relación al mismo período del año anterior.

En lo que se refiere a algas, el principal recurso extraído fue pelillo, cuyo desembarque correspondió a 1.175 toneladas, equivalentes a 20,6% del total regional artesanal. Respecto a septiembre de 2019 el desembarque de esta especie registró una baja de 34,6%, equivalente a 621 toneladas.

En el caso de los peces, la especie predominante fue la reineta, que alcanzó un desembarque de 373 toneladas, correspondientes a 6,5% del total artesanal de la región. En términos de variación, esta especie anotó un crecimiento de 40,2% en doce meses, lo cual significó 107 toneladas adicionales.

Por otro lado, dentro de los crustáceos, la especie con mayor nivel de desembarque fue la jaiba marmola, con 175 toneladas, que representaron 3,1% del desembarque artesanal. El volumen de extracción de este recurso fue 17,8% inferior al registrado en septiembre de 2019.

Dentro de la categoría otros, el erizo fue el recurso predominante, registrando 456 toneladas, que correspondieron al 8,0% del total artesanal, anotando un incremento interanual de 82,4%, igual a 206 toneladas.

CENTROS DE CULTIVO

Cosecha de centros de cultivo

En septiembre de 2020 las cosechas de recursos desde centros de cultivos totalizaron 48.588 toneladas, lo que representó un crecimiento de 7,4% en doce meses, debido a una mayor cosecha de peces.

Respecto al total cosechado en el período, los peces ocuparon el primer lugar con 90,3%, que en términos absolutos correspondió a 43.896 toneladas. Interanualmente, la cosecha de peces registró un aumento de 25,0%, equivalente a 8.778 toneladas.

La segunda mayor participación correspondió a la categoría moluscos la cual aportó un 9,1% en términos de masa, equivalente a 4.421 toneladas. Respecto al mismo período del año anterior, esta categoría consignó un decrecimiento de 53,1%, equivalente a 5.008 toneladas.

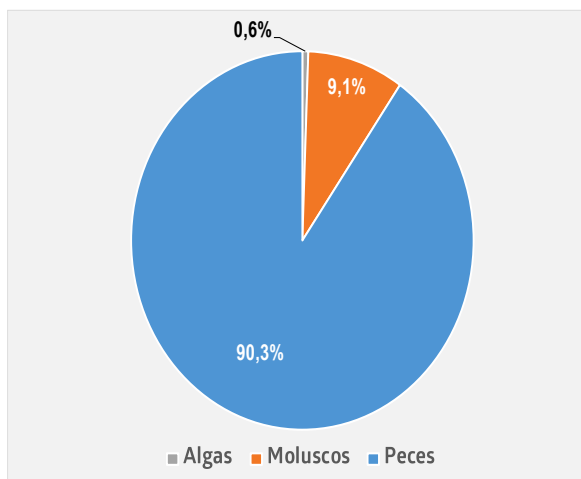
Por su parte, la cosecha de algas representó el 0,6% del total, con un nivel de 271 toneladas, anotando un decrecimiento de 59,9% en doce meses, igual a 404 toneladas.

Cosecha según especies

El salmón del atlántico tuvo la mayor participación en las cosechas por especie, representando el 63,6%, equivalente a 30.910 toneladas, anotando un alza de 48,1% en doce meses, correspondiente a 10.033 toneladas.

Le siguió en importancia el salmón plateado o coho, con una participación de 23,0%, igual a 11.189 toneladas, presentando un descenso interanual de 18,6%, equivalente a 2.549 toneladas.

Participación* por tipo de especie en centros de cultivo, septiembre 2020



Fuente: SERNAPESCA, Cosecha de los centros de cultivo por tipo de especie, septiembre 2020

* La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100% en más o menos 0,1 puntos porcentuales, debido al uso de decimales.

⁴Pueden existir diferencias en las cifras presentadas en las tablas y los totales efectivamente observados en más o menos una (1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas por especie.

Producción de centros de cultivo según especie 2019-2020

Especie	Producción (Ton) ⁴ Septiembre		Variación (%)
	2019	2020	
Salmón del Atlántico	20.877	30.910	48,1%
Salmón Plateado o Coho	13.738	11.189	-18,6%
Chorito	9.279	4.319	-53,5%
Trucha Arcoíris	503	1.797	257,3%
Otras Especies*	825	373	-54,8%
Total	45.222	48.588	7,4%

Fuente: SERNAPESCA, Cosechas centros de cultivo según especie, septiembre 2019-2020

*Otros incluye: pelillo, abalón rojo, cholga, choro, ostra chilena, ostra del pacífico y turbot.

El chorito representó el 8,9% de las cosechas regionales, anotando 4.319 toneladas, y una baja interanual de 53,5%, igual a 4.960 toneladas.

Por su parte, la trucha arcoíris participó del 3,7% de las cosechas regionales, registrando 1.797 toneladas, y un incremento interanual de 257,3%, equivalente a 1.294 toneladas.

El resto de las especies cosechadas en este período alcanzaron 373 toneladas, equivalentes a 0,8% de la cosecha regional, registrando un decrecimiento de 54,8% en doce meses, correspondiente a 452 toneladas.

Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios"

En este período, en la Región de Los Lagos se registraron 3 barrios en condición de descanso sanitario, correspondientes a las ACS 4A, 8 y 10A. En igual período de 2019 se registraban 4 barrios en esa condición.

Descansos sanitarios de Agrupaciones de Concesiones de Salmónidos 2019-2020

Condición	N° Agrupaciones o Barrios Septiembre		Variación (%)
	2019	2020	
Descanso Sanitario	4	3	-25,0%
Operativo	20	21	5,0%
Total	24	24	-

Fuente: Subpesca, Calendario Descansos Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, 2019-2020

Plantas pesqueras

En el período de análisis, la producción en plantas pesqueras alcanzó 99.448 toneladas, anotando una disminución interanual de 7,2%, equivalente a 7.671 toneladas menos manufacturadas.

La producción, según tipo de especie, fue liderada por la categoría peces, con 96.126 toneladas, equivalentes a 96,7% del total, consignando una disminución interanual de 7,6%, equivalente a 7.876 toneladas.

Le siguió en importancia la categoría moluscos, con 2,3% de participación, equivalente a 2.286 toneladas, evidenciando un alza interanual de 27,4%, correspondiente a 491 toneladas.

Las algas y crustáceos, por su parte, registraron una producción de 867 toneladas, igual a 0,9% de participación, exhibiendo un decrecimiento de 23,3% en doce meses, equivalente a 264 toneladas.

Participación por línea de elaboración

Dentro de las líneas de elaboración de la región, según nivel de producción, destacaron enfriado refrigerado, congelado, aceite y harina.

Líneas de producción de plantas pesqueras 2019-2020

Líneas de elaboración	Producción (Ton) ⁵		Variación (%)
	2019	2020	
Enfriado Refrigerado	56.572	54.961	-2,8%
Congelado	34.329	29.572	-13,9%
Aceite	10.157	9.276	-8,7%
Harina	4.786	4.217	-11,9%
Carragenina	534	590	10,5%
Conservas	327	543	66,1%
Colagar	321	173	-46,1%
Ahumado	68	85	25,6%
Otros*	25	30	20,2%
Total	107.119	99.448	-7,2%

Fuente: SERNAPESCA, producción de plantas pesqueras, septiembre 2019-2020

*Otros incluye las líneas de producción: agar-agar y deshidratado.

Producción de plantas pesqueras por tipo de especie 2019-2020

Especie	Producción (Ton) ⁵		Variación (%)
	2019	2020	
Peces	104.001	96.126	-7,6%
Moluscos	1.795	2.286	27,4%
Algas y Crustáceos	1.131	867	-23,3%
Otros*	192	169	-12,0%
Total	107.119	99.448	-7,2%

Fuente: SERNAPESCA, producción de las plantas pesqueras, septiembre 2019-2020

*Otros corresponde a equinodermos y tunicados.

En lo que respecta a la línea enfriado refrigerado, se registró una producción de 54.961 toneladas, que fue equivalente al 55,3% de la producción regional. En doce meses, enfriado refrigerado experimentó un decrecimiento de 2,8%, equivalente a 1.611 toneladas.

La línea de elaboración congelado registró una participación 29,7% en la producción regional, equivalente a 29.572 toneladas, anotando una disminución interanual de 13,9%, equivalente a 4.756 toneladas.

Por su parte, la línea aceite tuvo una participación 9,3%, que correspondió a 9.276 toneladas, registrando una disminución 8,7% en doce meses, equivalente a 881 toneladas.

En lo que se refiere a la participación de harina fue de 4,2% dentro de la producción regional, totalizando 4.217 toneladas y consignando una disminución de 11,9% en doce meses, correspondiente a 569 toneladas.

La línea carragenina, representó 0,6% de la producción de plantas pesqueras, totalizando 590 toneladas. En doce meses, esta línea presentó un incremento de 10,5%, igual a 56 toneladas.

Por su parte, la línea conservas, que incluye una fracción del recurso chorito, presentó una producción de 543 toneladas, que fue equivalente a 0,5% del total regional. Respecto al mismo mes del año anterior, esta línea evidenció un aumento de 66,1% que, en términos absolutos, correspondió a 216 toneladas.

⁵Pueden existir diferencias en las cifras presentadas en las tablas y los totales efectivamente observados en más o menos una (1) tonelada, debido al uso de decimales en las toneladas desembarcadas, extraídas y producidas por especie.

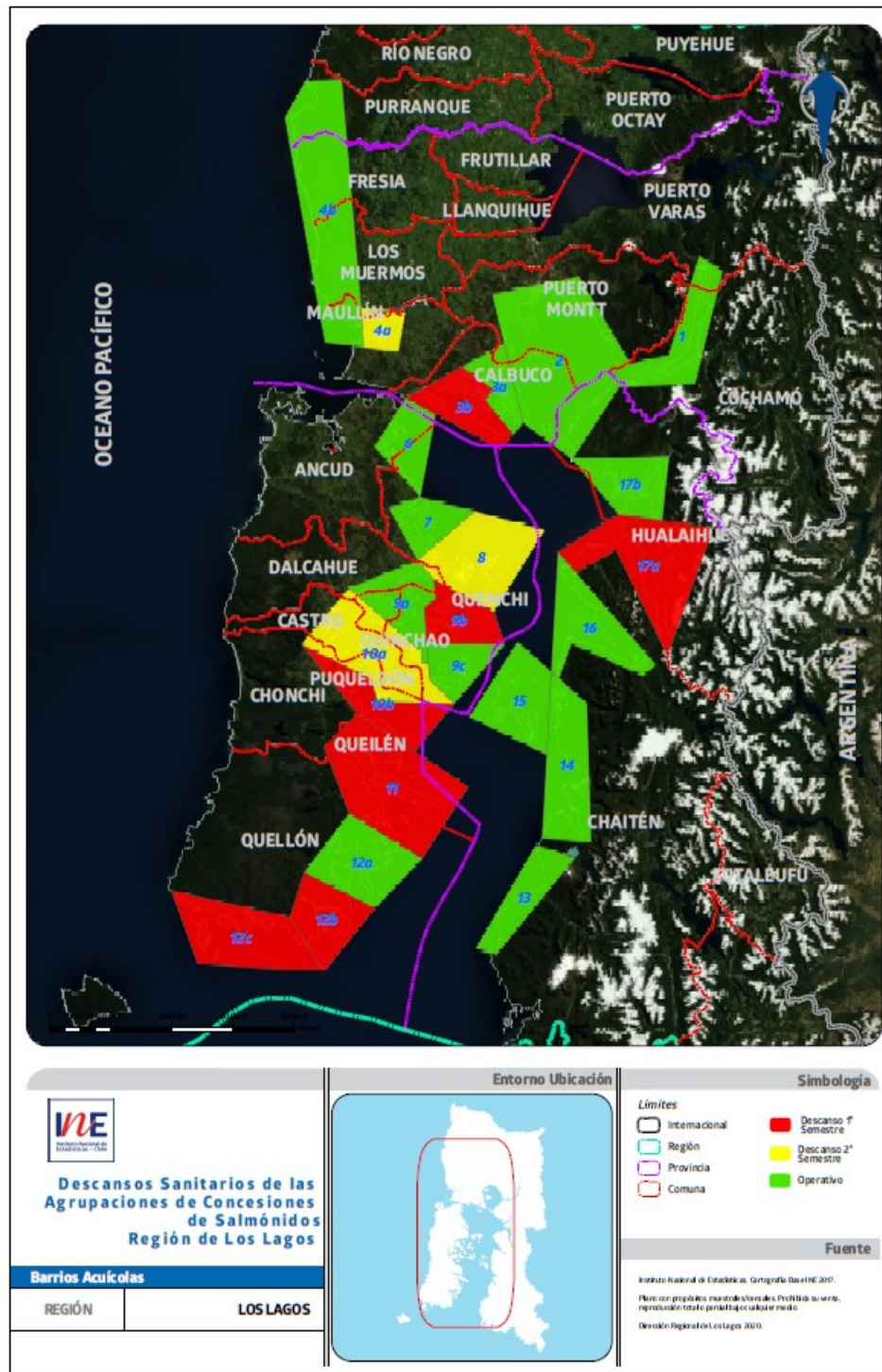
MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

Descanso Sanitario de Agrupación de Concesiones Salmonídeos

En la Región de Los Lagos existen 24 Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, de las cuales 7 comienzan sus descansos sanitarios programados durante el primer semestre de 2020 y 3 durante el segundo semestre de este mismo año.

Cabe destacar, que el período de descanso sanitario de una Agrupación de Concesiones de Salmonídeos o barrio, se lleva a cabo, por lo general, cada dos años, y consta de un período de tres meses, exceptuándose el barrio 4A, el cual entra en descanso sanitario entre el 1 y 30 de septiembre de cada año. Cabe señalar que, durante el período de descanso sanitario no puede existir biomasa en los centros de cultivo en agua mar.

Mapa de Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, 2020



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca)

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

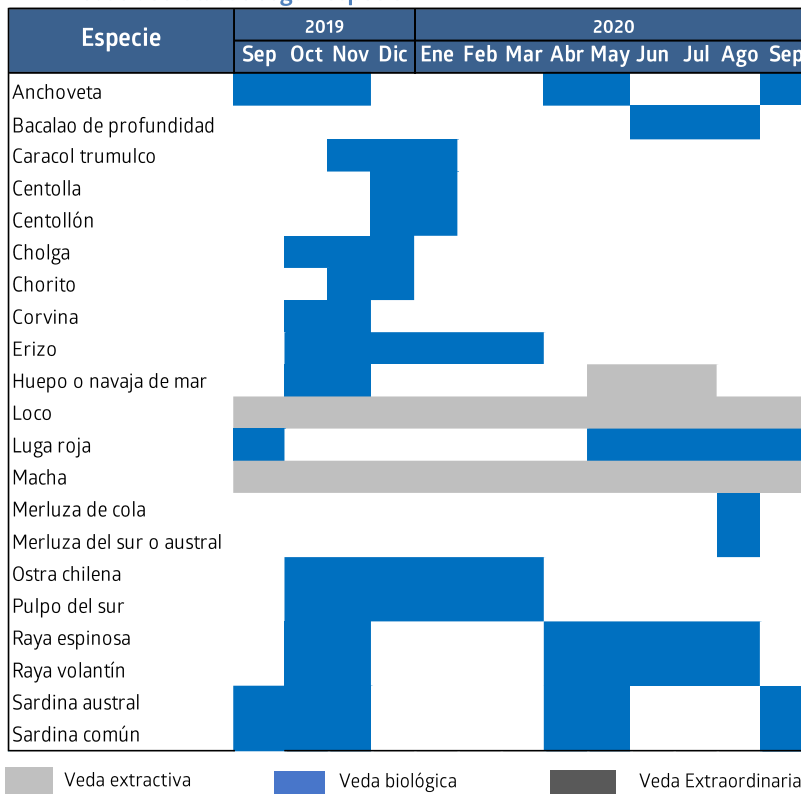
Vedas

Durante septiembre de 2020, en la Región de Los Lagos estuvieron en veda las especies anchoveta, luga roja, sardina austral y sardina común.

Cabe señalar que, en el caso de las especies señaladas anteriormente, la prohibición de captura o extracción obedece al objetivo de proteger sus procesos reproductivos (veda biológica).

Es importante señalar que, a las vedas biológicas de estas especies se adicionan las vedas extractivas (por motivos de conservación) de las especies loco y macha. Al respecto, cabe señalar que, la prohibición de captura o extracción de loco y macha se prolonga hasta el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente, permitiéndose su extracción sólo en áreas que cuentan con un plan de manejo vigente o que se exceptúen de la veda mediante resolución de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca).

Vedas decretadas según especie



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Subpesca, vedas según especie septiembre 2019-2020

Definiciones/Glosario

Agrupaciones de Concesiones de Salmonídeos, es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado [Ley 18.892, Art 2°, N° 52].

Desembarque Artesanal, hace referencia al peso físico expresado en toneladas o kilogramos de las capturas que se sacan de una embarcación artesanal, incluyéndose aquellas capturas obtenidas mediante recolección sin el uso de una embarcación [Ley 18.892, Art 2°, N° 66].

FloreCIMIENTO de Algas Nocivas (FAN), es un fenómeno natural causado por organismos fitoplanctónicos microscópicos que, en condiciones favorables para su desarrollo, se multiplican explosivamente, produciendo alteraciones a la salud humana y la vida marina [Comité Oceanográfico Nacional - Chile].

Pesca Artesanal, es la actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales, que en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal [Ley 18.892, Art 2°, N° 28].

Veda es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo [Ley 18.892, Art 2°, N° 47]. Existen tres tipos de vedas:

Veda Biológica, implica la prohibición de capturar o extraer (recursos), con el propósito de resguardar los procesos de reproducción de las especies hidrobiológicas.

Veda Extractiva, es la prohibición de captura o extracción en un área específica por motivos de conservación del recurso.

Veda Extraordinaria, que es la prohibición de captura o extracción, a causa de fenómenos oceanográficos que afectan negativamente a la pesca.